

EL DISCURSO

DEL CONDE DE ROMANONES

En la discusión del proyecto de rebaja de edades, consumió el primer turno en contra el Sr. Conde de Romanones. El discurso del Conde de Romanones, produjo honda impresión en la Cámara. En la minoría liberal ha sido recibido con verdadero entusiasmo, reconociéndose por los diputados de los demás partidos la importancia del acto realizado por el Sr. Conde de Romanones. En realidad, se reconocía por todos que su discurso, de tendencias francamente radicales, ha constituido un acto parlamentario de verdadera transcendencia y una obra de sinceridad muy poco frecuente en nuestras costumbres políticas. Al levantarse a hablar el ilustre jefe del partido liberal, un gran movimiento de expectación se produjo en la Cámara, que repentinamente pasó de los murmullos y rumores que antes la poblaban a un gran silencio. Comenzó su discurso haciendo notar que no es posible separar este proyecto de la obra total de reformas militares presentada por el Gobierno, y por eso al discutirlo discutirá también la totalidad de la obra. Y después de recordar los términos del compromiso contraído por el Gobierno en este punto con las oposiciones y de reconocer, entre nuestras de aprobación de las minorías, que hasta ahora España no ha tenido política militar y que todos los anteriores presupuestos de Guerra han sido defectuosos, sin que de la culpa escape al propio partido liberal, hizo un rápido análisis de lo gastado en los últimos diez años en dicho presupuesto, produciendo las cifras expuestas verdadera impresión, sobre todo cuando preguntó si al aumento de un 110 por 100 que los gastos han tenido, corresponde una mejora semejante de nuestra defensa nacional. Produjo también un movimiento de sensación la manifestación hecha por el ilustre jefe del partido liberal de que el presupuesto de Guerra que se dio por leído el lunes en el Congreso no puede haberse leído porque no existe, porque no ha sido enviado al Parlamento. Esto le parece al Sr. Conde de Romanones, por lo menos, una excesiva familiaridad y una circunstancia, además, que impide al partido liberal discutir las reformas, puesto que no conoce el presupuesto en que han de reflejarse. Acusó también al general Echagüe de que sus reformas, aun cuando el asegura que producirán economías, en realidad imponen un aumento de gastos. Y entró el asentimiento de las minorías analizó algunas cifras del presupuesto, demostrativas del derecho de dinero que en la administración del Ejército se hace, en relación con su eficacia. Estas cifras, expuestas con acompañamiento de sobrios y eficaces razonamientos, mantuvieron a la Cámara en un estado de atención agudizada y sometida a una impresión pensosa ante la triste realidad. Como dato el fuente de lo que dijo basta apuntar que en nuestro Ministerio de la Guerra está destinado doble número de personal que en el Ministerio de la Guerra de Alemania. De todo ello dedujo el orador que no tenemos un ejército, sino dos: el ejército activo y otro pasivo, que constituye un peso muerto que está formado por los privilegiados de la fortuna. También, entre grandes muestras de aprobación de la Cámara, declaró que es necesario reducir las plantillas de todos los departamentos ministeriales, no sólo del de Guerra. Y el partido liberal exige que esa reducción se haga en este presupuesto. Pero tiene poca fe en lo que haga el actual Gobierno, que proclamado por boca del Ministro de Hacienda el déficit, crea sin embargo la Intervención civil en Guerra y Marina, con un aumento de 200.000 pesetas en personal. Después de otras varias consideraciones de igual interés hizo el Sr. Conde de Romanones dos manifestaciones

Cámara entera, y especialmente, como es natural, por las minorías, con las más expresivas demostraciones de asentimiento, es que el partido liberal considera que es menester transformar radicalmente la actual organización del Ejército, pues a su juicio, sobre los cimientos actuales no se puede construir nada eficaz. La segunda, que también produjo gran impresión y fue subrayada por los comentarios de la Cámara, es la de que el partido liberal no opondrá resistencia sistemática a los proyectos. Si el Gobierno se encuentra con fuerzas para realizar la obra total, ¡adelante! exclamó el Sr. Conde de Romanones. En otro caso, debe detenerse en el camino, porque este género de obras hay que realizarlas por entero ó no realizarlas. Al sentarse el orador, la minoría liberal lo aplaudió con gran entusiasmo y las minorías renovaron las muestras de asentimiento.

El Mausoleo de Canalejas

A las tres de la tarde del día 12 tuvo lugar el descubrimiento del monumento construido en la Basílica de Atocha en el panteón de hombres ilustres, para guardar los restos del insigne y esclarecido patrio D. José Canalejas.

El Sr. Rivas Mateos en el Congreso

El Sr. RIVAS MATEOS. Señores Diputados, como el Sr. Ministro de Instrucción pública tiene que cambiarse de traje, voy a dedicar este tiempo a dirigir un ruego a mi querido amigo el Sr. Ministro de la Gobernación, lamentando no haber podido avisarle con anticipación, pero hace muy pocos minutos que me he enterado del asunto que motiva mi ruego. Acabo de leer en el periódico *El Imparcial* una noticia verdaderamente grave, aun cuando no sensacional, porque es ya desgraciadamente conocida de años anteriores. Dice este aviso del periódico *El Imparcial* lo siguiente: «En la tarde de ayer, después de verificado el análisis que, como todos los demás días, se practica en el Laboratorio municipal de las aguas que abastecen a Madrid, comunicó el Dr. Chicote al alcalde que las del canal del Lozoya vienen en condiciones, que las hacen nocivas para la salud pública. Aún no ha sido posible determinar con toda exactitud la causa de la remoción de los fangales que ha producido la peligrosa turbia. Y *El Imparcial* dice: «Para evitar lamentables accidentes, conviene recordar al público que, mientras dure esta anomalía, debe beber el agua del Lozoya adoptando la precaución de hervirla ó de filtrarla.» Este aviso, Sr. Ministro de la Gobernación y Sres. Diputados, es alarmante; primero, porque no se dice a qué es debida la contaminación de las aguas del Lozoya, y en segundo término, porque tampoco se dice cuáles son los gérmenes que hoy están haciendo nocivas las aguas que abastecen a Madrid. Pero desde luego yo puedo aseguráros, sin temor de equivocarme, que las aguas del Lozoya están contaminadas con el bacilo de Eberth, bacilo productor de la fiebre tifoidea, y además con el colibacilo y con los demás gérmenes productores de las fiebres eberthianas; es decir, que las aguas del Lozoya ahora, en otoño, han vuelto a estar contaminadas. ¿La razón? La misma que expuse aquí modestamente en aquella desgraciada interpelación, y digo desgraciada porque no tuvo resultado práctico alguno, no por voluntad del Sr. Ministro, no sino porque se dilató tanto y quedó tan diluida, que hoy ni yo, su padre, quizá sea capaz de recordarla. Señor Ministro de la Gobernación, por la tranquilidad del pueblo de Madrid, por humanidad, es necesario que S. S. se entere, y comuniqué a

Mariano Benlliure es el autor del mausoleo que a Canalejas ha erigido la veneración piadosa de todos los que lo quisieron y admiraron. La descripción de la obra de Benlliure es la siguiente: Sobre un basamento de mármol dos jóvenes sostienen el cadáver de Canalejas, envuelto en amplio sudario, completa ese grupo una mujer, que ayuda a los dos hombres que conducen al sepulcro el cadáver del malogrado estadista. Al final del basamento se levanta un bloque, también de mármol blanco, en cuya parte baja se abre la puerta de la cripta funeraria, y sobre el dintel, la imagen del Redentor, con los brazos abiertos, se destaca en fino relieve como una aparición divina. En el lado posterior de ese bloque de piedra se dibuja una gran cruz latina, y a sus pies está grabada la leyenda mortuoria. Dos guirnaldas de hojas de laurel, sólo abocetadas en el mármol, encuadran la inscripción. Esta dice así: «Canalejas, asesinado el 12 de Noviembre de 1912, siendo presidente del Consejo. D. E. P.» La bandera con que el monumento estaba cubierto ostentaba en su parte superior, sujeta al palo de la misma, una pequeña corona de flores, en cuyas cintas se leía: «A Canalejas, el Centro de Cultura Hispano-Americana, en el tercer aniversario de su muerte.»

ción tienen las aguas de Madrid, para ver si se refiere solamente al bacilo de Eberth, es decir, al productor de la fiebre tifoidea, ó existen algunos otros gérmenes más graves. (Rumores). Más grave puede ser el del cólera. Yo leo en este periódico, Sres. Diputados, un aviso donde se me dice que las aguas del Lozoya están contaminadas, que es peligroso beberlas en estos días. ¿A qué es debido esto? ¿Cuáles son los gérmenes que las infestan? Tenemos el derecho de que se nos diga, para, si es preciso, defendernos. Yo tengo la seguridad de que el Sr. Ministro de la Gobernación ha de dar aquí noticias ó explicaciones que calmarán los ánimos del vecindario de Madrid. Debe tener presente el digno Sr. Ministro, como todos los Sres. Diputados, que para que sean potables y buenas las aguas del Lozoya necesita hacer algo de lo que dije en aquella interpelación que pasó a mejor vida. (Toma asiento en el banco azul el Sr. Ministro de Instrucción pública.) Y como ya veo aquí al Sr. Ministro de Instrucción pública, no quiero ser más extenso, y deseando estoy ya escuchar las frases tranquilizadoras para el vecindario de Madrid que ha de pronunciar mi querido amigo el Sr. Ministro de la Gobernación. El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN. (Sánchez Guerra). Agradezco la preferencia de S. S.; pero tengo que recordarle y advertirle que el Canal de Isabel II, tiene, si acaso, la comunicación con el Gobierno, no en el Ministerio de la Gobernación, sino en el Ministerio de Fomento, y el dignísimo Sr. Ministro de Fomento, mi querido amigo Sr. Espada, seguramente algo sabrá de esto y tendrá algo y aun algo que decir a la Cámara. Por mi parte, he de asegurar a S. S. que no tengo en este asunto más que la misma noticia, de la que me he enterado por el mismo órgano que a S. S. le ha servido para formular su pregunta. No sé absolutamente nada más; sé solamente una cosa que ignoro hasta qué punto podrá tranquilizar a S. S., y es que he bebido hoy el agua del Lozoya, y que pienso seguir bebiéndola. Tal vez S. S. no se considere en el caso de imitar mi conducta. Por lo demás, yo supongo que habrá en eso algo de exageración. Todo es relativo en el mundo, Sr. Rivas Mateos, y yo puedo asegurar a S. S. que con las condiciones todas del Canal de Lozoya, Madrid no tiene nada que envidiar a otras poblaciones, aun aquellas que pueden presentarse en primer término en cuanto a abastecimientos de aguas

El Sr. Ministro de FOMENTO (Espada). Esta mañana, en cuanto me enteré de la noticia, publicada en la Prensa, estaba dispuesto a telefonar al Comisario regí del Canal; pero éste, con su notorio celo, se apresuró a visitarme para comunicarme lo sucedido; el resultado del análisis hecho en las aguas del Lozoya por el director del Laboratorio municipal y las medidas adoptadas por el Canal, aquellas que inmediatamente podían adoptarse, que son vaciar por completo el embalse del Villar, en donde debe estar el agua contaminada, y dar entrada al agua del Lozoya que debe estar completamente limpia. Realizado ya esto, supongo que habrá desaparecido por completo toda causa de alarma, porque, como decía muy bien el Sr. Ministro de la Gobernación, el agua del Lozoya es ciertamente una de las aguas más puras, y hasta ahora, ninguna epidemia, gracias a Dios, ha sido originada por su empleo. Viene preocupando, el Sr. Rivas Mateos, lo sabe muy bien, muy de antiguo al celoso, inteligente personal encargado del Canal de Isabel II este problema de la purificación y saneamiento del agua. El Sr. RIVAS MATEOS. No extrañará el Sr. Ministro de la Gobernación que a él me haya dirigido para hacerle esta pregunta, porque yo bien sé, en primer término, que el Canal de Isabel II, en la parte técnica administrativa, es dependiente del Ministerio de Fomento; pero en cuanto se refiere a higiene, a salubridad pública, el Sr. Ministro de la Gobernación sabe perfectamente que corresponde a su Departamento, y la prueba es que aquella interpelación mía fué dirigida a S. S. (El Sr. Soriano pide la palabra). Además, con el permiso de los demás Sres. Ministros, sabe S. S. el afecto sincero que le profeso, y aun cuando solamente fuera por esta corriente de simpatía, sin quererlo, me encuentro dirigido hacia S. S. Es debilidad mía y de S. S. Al Sr. Ministro de Fomento tengo que decirle, primero, que le he oído muy mal; pero he creído escuchar que la única medida que se propone para poder conseguir que el agua del Lozoya no quede contaminada es limpiar los fondos del depósito. ¿Es lo que ha dicho S. S.? (El Sr. Ministro de Fomento. Se lo explicaré a S. S. Que la que se había tomado de momento era vaciar el embalse. Eso es lo que he afirmado.) ¡Ah, vaciar el embalse! (El Sr. Ministro de Fomento. La de momento.) Es buena medida; pero yo creo que no es suficiente. No es suficiente, porque aparte de otras causas, también se contaminan las aguas de Madrid. Esa es una gran verdad, Sr. Ministro de Fomento; pero desde luego el procedimiento que S. S. ha dicho me parece que es un procedimiento muy racional, pero insuficiente. Y liquidado de mala manera, por parte de SS. SS., paso a otro asunto. Y con la venia de la Presidencia voy a tener el honor de dirigir unas cuantas preguntas al Sr. Ministro de Instrucción pública, deseándole mayor acierto para bien de la enseñanza y prestigio del Cuerpo docente universitario. Y como no me gusta perder el tiempo en preámbulos entro de lleno en materia, dirigiéndole a S. S. las siguientes preguntas. Primera pregunta: ¿Es cierto, señor Ministro de Instrucción pública, que S. S. ha prometido a una comisión de huelga de estudiantes que tan pronto depongan su actitud, será derogado el Real Decreto de 14 de Agosto de 1914, del Sr. Bergamín, en la parte que se refiere a exámenes por grupos de asignaturas? Segunda pregunta: ¿Sería S. S. tan bondadoso que se sirviera leer aquí, en la Cámara, el oficio en que el señor Rector de esta Universidad comunica a S. S. la huelga de estudiantes en la asignatura de Derecho natural? Tercera pregunta: ¿Es verdad, señor Ministro de Instrucción pública, que S. S. para hacer economías en el presupuesto, ha anulado aquella partida del presupuesto que se refiere a material científico y pensiones en el extranjero para ampliación de estudios? Y cuarta y última pregunta: Su señoría ¿se hace solidario de la labor legislativa extraparlamentaria de los

que han precedido a S. S. en esta etapa conservadora? Contésteme S. S. si lo tiene a bien (El Sr. Ministro de Instrucción pública pide la palabra), y desde luego suplico al Sr. Presidente me reserve el uso de la palabra por si tuviera que rectificar. El Sr. Ministro de INSTRUCCIÓN PÚBLICA (Andrade). Con mucho gusto contestaré por su orden las preguntas que ha tenido a bien dirigirme el Sr. Rivas Mateos. Respecto a la primera, la de decirme que contraí conmigo mismo el compromiso de suprimir los exámenes por grupos que estaban señalados en el Real decreto a que se ha referido S. S., y después de contraer ese compromiso conmigo, no ciertamente porque aquella medida fuese injusta ó inconveniente, sino por dificultades de inmediata realización, hubo de comunicárselo a la Comisión de estudiantes, condicionándolo con no publicar el correspondiente Real Decreto en la *Gaceta* mientras los espíritus estudiantiles no estuvieran apaciguados, para que no pudiera interpretarse que sobre mí se ejercía coacción por los tumultos que en la Universidad ó en sus inmediaciones se estaban realizando. Segunda pregunta. No es cierto que yo haya suprimido las pensiones en el extranjero; si es cierto que las he disminuido, y es también exacto que he disminuido la partida correspondiente al material científico. La razón de estas dos medidas es bien clara. Las pensiones en el extranjero, en la cantidad que constaba en el presupuesto, estaban de hecho suprimidas, porque en la situación de Europa era absolutamente imposible que esa clase de obligaciones pudiera cumplirse. He recogido el estado de derecho existente, y en la necesidad de hacer economías, me he dirigido a aquellas partidas que representan obligaciones no contraídas ó que por circunstancias especiales no se pueden ejecutar ni llevar a la práctica. Y si prejuzgase alguien por esto una actitud mía respecto al material científico y a la instrucción adquirida en el extranjero, se equivocaría completamente, porque yo, algún día lo demostraré, soy entusiasta de todo eso y porque soy partidario de recoger la instrucción y la cultura donde quiera que se encuentre; y si yo no tuviera estas ideas y estos sentimientos, no debería ser Ministro de Instrucción pública. El tercer punto a que se ha referido el Sr. Rivas es la comunicación que el señor rector de la Universidad de Madrid me ha dirigido. Esta comunicación dice así: «Excmo. Sr.: El profesor auxiliar de esta Facultad, encargado de la Cátedra de Elementos de Derecho Natural, me dice con fecha de ayer lo que sigue: «Ilmo. Sr.: Los alumnos oficiales matriculados en la asignatura de Elementos de Derecho Natural, cuya Cátedra desempeñé, han dejado de asistir a clase durante tres días laborables, actitud que impone una parte de aquella, coaccionando a otra bastante numerosa que desea asistir normalmente, y cuyas preferencias, según expuso una Comisión compuesta de cinco alumnos, se reducen a exigir del catedrático que se concrete en sus explicaciones a una mera repetición del libro *Elementos de Derecho Natural*» del Excmo. señor Marqués de Vadillo. Una segunda comisión formada por tres alumnos ha manifestado, en nombre de un núcleo importante del mismo curso, su más absoluta disconformidad con la pretensión antes indicada y que su propósito de acudir diariamente a la Cátedra no pueden llevarlo a cabo porque les es impedida violentamente la entrada en el aula por parte de sus compañeros.» (El Sr. Soriano. Quieren que repita el libro del señor Marqués del Vadillo.—El Sr. Rivas Mateos. Que tiene cinco lecciones.—El Sr. Soriano. ¿Cinco lecciones? (Caramba!) Si están nutridas de doctrina bastantes son. Creo que el Sr. Rivas no me ha hecho ninguna pregunta más. (El Sr. Rivas Mateos. Si S. S. se hace solidario de la labor legislativa extraparlamentaria de los Ministros de Instrucción pública conservadores en esta etapa, anteriores a S. S.) De la conducta política y de la doctrina fundamental de mi partido y de los

de la cabecera de este banco, yo me hago solidario.

Decía, señores, que de eso soy solidario, pero yo no puedo ser solidario de todo lo que no represente ideas y doctrinas fundamentales, en la labor de mis antepasados, porque eso significaría sencillamente que yo tenía un espíritu estático, lo cual no estoy dispuesto a aceptar.

Creo que con estas respuestas quedará satisfecho el Sr. Rivas Mateos.

El Sr. RIVAS MATEOS: Como yo me debo a la sinceridad y a la verdad y sigo este mi criterio sin otro límite que la cortesía y el respeto debido a las personas, tengo que declarar sinceramente, honradamente, que las palabras de S. S. Sr. Andrade, me han producido honda decepción y gran amargura, porque veo que el Ministerio de Instrucción pública sigue vacante, ocupado hoy, sí, por una persona respetabilísima, de gran inteligencia e indudablemente de gran voluntad, pero hombre esceptico, sin fe, que no cree que la Instrucción pública sea el gran nervio del progreso nacional. ¡Cuánta pena, cuánta decepción!

Por eso afirmo yo que el Ministerio de Instrucción pública sigue vacante. Su señoría ha tenido la desgracia de debutar en el Ministerio de Instrucción pública con una huelga de estudiantes, y nosotros los aficionados, los profesionales de la enseñanza, la satisfacción y la dicha de que eso ocurra, porque así de esa manera ya sabemos lo que podemos esperar de S. S.

La huelga de estudiantes, Sres. Diputados, todos lo sabéis, es una enfermedad crónica, añeja, que reverdece todos los años por esta época, que se aminora un poco y se acrecienta llegando a la mayor virulencia a últimos de este mes ó á todo tirar a primeros de Diciembre; enfermedad que luego se aminora con el sedante de mes y medio de reposo absoluto universitario y con el calorillo amoroso del regazo de las madres cariñosas, cuando esta enfermedad se curaría radicalmente robusteciendo la autoridad ministerial, con la firmeza y el prestigio del profesorado y con la severidad de los padres de esa juventud que el día de mañana, ha de regir los destinos de España. Pero triste es confesarlo, aun cuando resulte una desgracia y una vergüenza (El Sr. Seoane: A eso, no se puede contestar desde aquí; pero diré que la huelga es anterior a los catedráticos y a los alumnos.) La realidad es, Sres. Diputados, que la autoridad ministerial se encuentra a los pies de una Comisión de huelga, de huelga de estudiantes, de huelga de la inteligencia; que nosotros los catedráticos, ante estos hechos, nos enojamos de hombres como si nuestra misión no fuera educadora, como si nuestra misión fuera únicamente la de explicar la cátedra y firmar la nómina, y los señores padres de familia, recibiendo a sus hijos con los brazos abiertos para darles la bienvenida. Señores Diputados, Sr. Ministro de Instrucción pública, ¡cuando querrá el cielo alumbrar esta tierra con un relámpago de sentido común! Todo desarticulado, todo caótico, todo indisciplinado en esta sociedad tan alegre como desgraciada.

El pretexto este año para la huelga estudiantil ha sido pedir la derogación del Real decreto de 14 de Agosto de 1914, del Sr. Bergamín. Yo no voy a discutir la obra del señor Bergamín; que parece a veces como hecha a tropezones; pero lo que desde luego es una verdad es que el Real decreto de Bergamín de 14 de Agosto de 1914 es lo mejor que se ha hecho en esta etapa conservadora. Pero S. S., creyéndose, sin duda, todavía gobernador de Barcelona é interviniendo en una huelga social, quiere dar la razón a los que más chillan sin pensar que los exámenes por grupos de asignaturas es una medida pedida por todas las Universidades de España, por todos los Claustros facultativos y por la pedagogía moderna, que está implantada en gran número de naciones de Europa, que va derecha a suprimir los exámenes que son embrutecedores para los alumnos y profesores. Su señoría ante una broma estudiantil, echa abajo algo de lo poco bueno que se ha hecho en estos últimos años.

No tiene S. S. la culpa. La culpa la tiene el señor Presidente del Consejo de Ministros. Su señoría hubiera sido un buen Ministro de la Gobernación, ó de Hacienda, ó de Fomento, pero S. S. es un mal Ministro de Instrucción pública. (El Sr. Conde de Bomanos: ¡Pero si no ha tenido tiempo! —Rivas.—El Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes: ¡Qué pronto me juzga! S. S.) Yo lo que pido a S. S. es que dé la razón en que se funda para dictar esa medida que va

es resultado de un convencimiento meditado y medido?

A la segunda pregunta S. S. ha tenido la bondad, que le agradezco infinito, de leer aquí el oficio del señor rector de la Universidad Central. Señor Ministro, con toda sinceridad yo creo S. S. que es un caso evidente de aurora boreal? No quiero hacer comentarios, estimo al Sr. Conde y Luque y sería en mí poco noble agrayar su situación. (El Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes: No la veo.) Su señoría lo sabe mejor que yo que la huelga de estudiantes mantenida dentro del recinto universitario corresponde al régimen interior de la Universidad. ¿No sabe Su señoría que eso corresponde al rector, suprema autoridad dentro de la Universidad? ¿Su señoría cree serio que un rector de una Universidad puede dirigirse al Ministro de Instrucción pública diciéndole: los estudiantes de Derecho natural no quieren entrar en cátedra porque el profesor, dignísimo profesor auxiliar, no quiere atenerse a la cartilla del Marqués de Vadillo, mi respetable compañero? ¿Su señoría cree que eso es serio? Eso no está bien en un rector de la autoridad y fama del señor Conde y Luque.

Y como no quiero monopolizar la hora de preguntas, voy rápidamente al término de mi discurso diciéndole a S. S. que la supresión de la partida del presupuesto destinada a material científico y a pensiones en el extranjero para la ampliación de estudios es la puñalada mayor que se puede dar a la cultura nacional, a la pedagogía moderna, a aquello que es la esencia de nuestros amores. Quince años ha estado trabajando el profesorado español para conseguir un pequeño aumento en el material científico, con objeto de poder dar en serio nuestras enseñanzas, y el mismo Sr. Rodríguez San Pedro no se atrevió a modificar esto. Triste condición la de S. S., señor Andrade! Había de ser S. S., elemento liberal dentro del partido conservador, el que había de venir a enmendar la plana al Sr. Rodríguez San Pedro.

Pensiones en el extranjero. ¿Pero es que no está convencido S. S. señor Andrade, de que nosotros á lo que aspiramos es á formar individuos nuevos, para que vengan a España y constituyan nuevas organizaciones, y traigan gérmenes puros a la ciencia y a la literatura? ¿No sabe su señoría que eso es el amor de nuestros amores? Su señoría tendrá que reflexionar mucho, y llegaría hasta á apostarle que cuando se discuta el presupuesto esa partida tendrá que reaparecer. Ponga S. S. la mano sobre su conciencia y verá que es muy legítima la petición del profesorado español.

Y respecto a la última pregunta, en la que S. S. se ha salido un poco por la tangente, crea S. S. que la derogación del Real decreto del Sr. Bergamín es el menosprecio de su obra, que yo considero poco meditada, pero en ella hay algo bueno, y ese algo bueno es el Real decreto de 14 de Agosto de 1914. Medite S. S. un poco, y S. S., después de meditar, modificará su juicio, antes de llevar a la Gaceta la derogación total de ese Real decreto, y sobre todo, volverá otra vez á reintegrar en el presupuesto de Instrucción pública la partida que se refiere a material científico y a pensiones en el extranjero.

Y no queriendo molestar ya más á la Cámara, termino pidiéndola que me perdone por este tiempo que abusé de su benevolencia. (Muy bien.)

El Sr. RIVAS MATEOS: Muy pocas palabras, Sr. Ministro de Instrucción pública, porque las últimas de S. S. me han impresionado. Su señoría será siempre aquí mi maestro en asuntos de Instrucción pública, porque muchos más años que yo tiene y más veces se ha dedicado á ilustrar estos debates.

Pero voy á concretar, por no perder el tiempo, los dos puntos de la rectificación de S. S.

Dice S. S. que es imposible abolir los exámenes, porque la organización actual de la enseñanza no lo permite. Tiene S. S. razón, pero la tiene por obra y gracia de su antecesor el señor Bergamín, porque á ello aspiraba todo el profesorado universitario, esa era la tendencia, el suprimirlos, limitando el número de alumnos en las cátedras, aumentando el material científico, disminuyendo las enseñanzas teóricas y acrecentando las prácticas; pero el Sr. Bergamín, en el presupuesto vigente, capítulo 9.º artículo 1.º párrafo 2.º dice: «Gratificaciones á los auxiliares, escala gradual de enseñanza.»

De manera que el Sr. Bergamín, en vez de rebajar el número de alumnos en las cátedras, lo que hizo fué disminuir y desorganizar el Cuerpo de auxiliares; en esa partida del

conceptos. Pero lo más grave es que el Ministro de Instrucción pública no ha cumplido lo preceptuado en la ley de Presupuestos y ha hecho uso indebidamente de esa partida, y ha dejado caótico, inorgánico, el respetable y útil Cuerpo de auxiliares. ¿Y qué es lo que ha pasado? Que los catedráticos que hemos tenido la desgracia de tener auxiliares buenos que á las primeras oposiciones obtienen Cátedra, nos encontramos como yo, por ejemplo, con una clase de 150 alumnos que no tienen más que un catedrático, que soy yo, y ningún auxiliar. ¿Quiere S. S. que yo, sin exámenes, sea capaz de juzgar á todos estos alumnos? No podré juzgarlos; pero la culpa la tiene el Ministro de Instrucción pública, no digo yo S. S., porque S. S. no se ha hecho solidario de la obra del Sr. Bergamín, é implícitamente está desautorizando su obra.

De manera que la clave esencial de toda la parte primera de su rectificación está contestada con esta afirmación mía: anticonstitucionalmente, indebidamente, los Ministros de Instrucción pública han hecho uso de una partida del presupuesto, puesto que dice que el Cuerpo de auxiliares ha de reorganizarse y no se ha reorganizado; aquí se promete un decreto y no hay semejante decreto. Eso es el desquiciamiento, la confusión para el personal auxiliar de las Universidades, y la anulación de las enseñanzas prácticas.

Así, pues, Sr. Ministro de Instrucción pública, si no pueden suprimirse hoy los exámenes, no es nuestra la culpa, es de vosotros, es decir, del Sr. Bergamín y del Sr. Conde de Esteban Cellantes, no de S. S. que hasta ahora nada hizo en ese sentido.

Respecto al material científico y á las pensiones en el extranjero, veo que S. S. va por muy buen camino y no quiero yo, en modo alguno, poner cortapisas á esa marcha que lleva S. S. esperando que al fin y al cabo hemos de coincidir amigablemente en esa partida del presupuesto, que es la quinta esencia de las aspiraciones del profesorado universitario.

Homenaje á Canalejas

Manifestación en Alicante

Se celebró una manifestación cívica en conmemoración del tercer aniversario del asesinato de D. José Canalejas. E acto constituyó una demostración plena de la simpatía y admiración que supo conquistarse en vida el malogrado hombre público.

Tomaron parte en la manifestación todas las entidades y Corporaciones alicantinas.

Las Comisiones políticas de los pueblos de la provincia también asistieron, testimoniando la gratitud que guardan al insigne político.

Presidieron la manifestación el Ayuntamiento, el Gobernador civil, el Delegado de Hacienda, el Presidente de la Diputación, el Presidente de la Junta del Monumento á Canalejas y el Jefe de Obras Públicas.

Durante el trayecto la banda municipal ejecutó sentidas marchas fúnebres.

Los balcones del trayecto por donde pasó la comitiva estaban atestados de gente.

Depositaron coronas en el monumento á D. José Canalejas todas las Corporaciones y entidades alicantinas.

Al pie del monumento leyó una sentida alocución el Secretario del Ayuntamiento, dirigida por el Alcalde al pueblo alicantino.

La prensa de Alicante dedicó extensos artículos necrológicos á la memoria de D. José Canalejas.

La Junta del Monumento no hará entrega de éste hasta el año próximo, que quedará completamente terminado; hoy faltan todavía dos relieves y un león de mármol, con lo que quedará terminado.

La obra del Escultor Sr. B. Ruiz, será bellísima.

El Sr. Armiñán

Nuestro querido amigo don Luis de Armiñán ha sido nombrado de la Comisión permanente de peticiones, del Congreso, en el cual consumió un turno en contra del proyecto de Guerra sobre rebaja de edades, pronunciando un brillante discurso por el cual fué muy felicitado.

Anverso y reverso

En Valdefuentes han triunfado los liberales obediendo la mayoría, ó sean tres lugares de los cinco, por dos los conservadores, saliendo derrotado el grupo del agitador Molina.

En Alcuéscar también fué derrotado, triunfando los Sres. Pacheco, Jiménez, Rey, Lanchó y Bota. Las diferencias han sido grandísimas, 55 molinistas por 196, en un colegio y 68 molinistas por 202, en el otro.

En Torrejón de Ardoz se constituirá en Enero un Ayuntamiento representación de los elementos más prestigiosos propietarios y obreros.

Sin protestas ni reclamaciones se proclamaron el día siete por el artículo 29 D. Andrés Núñez Martín, primer contribuyente del pueblo; D. Juan Hernández Moreno, propietario y fabricante de paños; D. Francisco Llanos Núñez, lo mismo; D. Manuel Loustan Montes, comerciante y propietario; D. Andrés Rincón, Presidente de la Confederación obrera; D. Adrián Vergel Sánchez, ex-presidente de la sociedad de obreros cardadores é hilanderos; D. Pedro Méndez Ramos, obrero agrícola. Todos son amigos entusiastas del Sr. Rivas Mateos.

En breve se cree que ingresarán en el partido liberal los pocos conservadores que quedan en dicho pueblo, que unánimemente aclama á su diputado.

De Plasencia

Ya se ha dictado Sentencia en el pleito que se seguía en este Juzgado de primera instancia D. Vicente Gómez, contra nuestro querido amigo y correligionario D. Juan Barona y Acedo Rico, sobre reclamación de los sueldos correspondientes al tiempo que estuvo separado del cargo de secretario de aquel Ayuntamiento.

La sentencia absuelve de la demanda al Sr. Barona y declara no tener derecho el demandante á la reclamación contra el mencionado señor. Como este pleito tuvo resonancia por la indole de los hechos que tenían de base y había producido cierta expectación, lo hacemos público para que se sepa el grado de acierto que acompaña á estos señores conservadores en todos los ordenes, saliendo á fracaso por día.

Felicizamos al Sr. Barona, así como al cultísimo Abogado D. Luis Díaz López, cuya labor profesional en este asunto hemos oído elogiar á personas competísimas en asuntos jurídicos, consagrando una vez más su fama de experto jurista.

Los liberales hemos ganado la jornada electoral del Domingo; Luchando contra todo el elemento oficial, con sus enormes coacciones, trabajos á cuadrillas de jornaleros en las calles, detenciones, etc., etc., nuestros candidatos han ocupado los primeros lugares.

D. Emilio Martín Torés obtuvo 320 votos, D. Rafael García Mora, 314 y los conservadores D. Isidro Silos 313 y don Julián Lozano 294.

El Ayuntamiento quedará constituido en primero de Enero con nueve liberales y siete conservadores.

Libros y publicaciones

El Sumario del último número de la revista de Madrid *Vida Económica*, es el siguiente:

La tónica pobre.
España en Africa. La Española de Colonización: III. Los españoles en Argelia. De los campos argelinos al valle del Garet.
La marina mercante.
Bancos y Sociedades: Banco de Vizcaya. La exportación española. La línea de vapor a Nueva York, España.
Memorias de Sociedades: Bodegas bilbaínas.
España y América.
América: Argentina. Brasil. México.
De la semana: Noticias políticas, financieras, agrícolas y comerciales.
Los Boletines: Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Nueva York.
Juntas generales. Cobros y pagos.
Balance del Banco de España.

Desde Trujillo

Velada teatral

En la noche del domingo 7 del corriente tuvo lugar una función teatral organizada por la «Juventud Artesana» de esta ciudad, en beneficio de los pobres con arreglo al siguiente programa.

1.º *El financiero*, dirigida por Sebastián Díaz, que en con la colaboración del jo-

Hierro del reputado maestro Marqués y el valia bostón de G. Hurtado, siendo muy aplaudidos por la acertada interpretación que dieron á las expresadas obras.

En primer lugar se representó la comedia en un acto original de Lola Ramos de la Vega, titulada «El Caserón de las Flores» mereciendo especial mención la actriz Bazaga y actor Bravo, quienes en unión de los demás intérpretes de la obra, cosecharon muchos aplausos.

La zarzuela en un acto y en verso titulada «Monomanía Musical» letra de los Sres. Perrin y Vico y música del Maestro Nieto: interpretada por las artesanas Sánchez, Blázquez, Bazaga y los Sres. Lozano, Lumbreras, Trejo y Gallego: Sobresalió la artesana Sánchez y Sres. Lozano, y muy particularmente Lumbreras, estando los demás actores á buena altura en sus respectivos papeles, siendo todos muy aplaudidos.

En último lugar, se representó el sainete en un acto y en prosa original de Angel Quellar, denominado «El Embustero Corneja», distinguiéndose en su representación las actrices Blázquez y Bazaga y con especialidad Lumbreras. Los demás competieron.

Nuestra más cordial enhorabuena á todos cuantos tomaron parte en esta agradable velada y que volvamos nuevamente á aplaudirlos en plazo breve.

También debemos anotar á José Hernández y el Sr. Colina, y á D. Francisco Martín por el donativo hecho en favor de los pobres. El líquido de la función se repartió en vales de pan y aceite para los pobres.

Según noticias, empezará á ensayarse muy en breve otra función teatral, destinándose los fondos de la misma para juguetes de los niños pobres en el día de Reyes.

Nuestra más cordial enhorabuena para la «Juventud Artesana».

En el kilómetro 19 de la carretera de Cáceres á Trujillo fué encontrado muerto el día 13 el carretero Manuel Burgos Corrales, cuya defunción fué debida á una hemorragia cerebral.

EL CORRESPONSAL.

GACETILLAS

Viajeros

Ha salido para su dehesa en Moraleja, nuestro querido amigo D. Nicolás Rodríguez Arias con su elegante y distinguida señora y sus hermanos D. Vicente Rodríguez Arias y su bella esposa D.ª Adela Claros.

Cereales importados

Cereales importados durante el mes de Septiembre; Trigo, 11.205.081 kilos; Maíz, 25.907.399; De avena y centeno no hubo importación.

Casas Marítimas

En el mes de Septiembre entraron en los puertos españoles 344 buques de bandera nacional y 506 con bandera extranjera. Salieron 380 españoles y 478 extranjeros.

Pasajeros entraron 8.261 nacionales, saliendo 7.257, y extranjeros 936 y 824 respectivamente.

Movimiento de personal

Se ha posesionado de su cargo el nuevo Administrador de Contribuciones de la provincia D. Félix Fernández Ceta y Cornejo.

Nuestro particular amigo D. Basilio Carpintero, ha sido promovido al empleo inmediato, Oficial primero de Administración civil é Interventor de esta principal de Correos.

Por traslado se ha destinado á esta Tesorería de Hacienda, al aspirante don José A. Ver y Suarez, de la Intervención de Ciudad Real.

Sobrevino la pendencia

Estado celebrándose el escrutinio en el Colegio del Hospital, en Plasencia, disputaron Sarapio Simón y Juan Conejero Martín, ambos conservadores, llamando el primero al segundo borracho y el segundo al primero borracho, disparando el Conejero un tiro de revolver al Simón y causándole una herida en la cabeza, que los médicos reputaron mortal de necesidad no pudiendo extraerse el proyectil. El herido ingresó en el Hospital donde debe haber fallecido.

La lucha en Badajoz

En Badajoz han sido muy reñidas las elecciones. Los conservadores iban aliados con demócratas y regionalistas, obteniendo diez lugares, seis albaranistas, tres lopistas, un ayuista. Los liberales obtuvieron cuatro lugares.

Enfermito que mejora

Se encuentra convaleciente de la grave enfermedad que ha padecido Arturito Ampuero, hijo de nuestro particular amigo, el Secretario del Servicio de Avance Catastral, D. M. las.

Liberales que triunfan

En Navacero han ganado los nueve puestos los liberales y en Cabeznuela cinco, logrando los conservadores un solo concejal.

En Casas del Castañar y Cabrero fueron proclamados por el art. 29 todos los lugares liberales.

Se fué

Ha trasladado su residencia á Madrid por haber sido nombrado profesor de la Escuela de Ingenieros de minas, canales y puertos, nuestro particular amigo D. Rafael Fernández Shaw, ingeniero de esta sección de Obras Públicas.

Ascenso

Nuestro particular amigo D. Carlos Guardiola Martín, ha sido ascendido á Oficial de tercera clase, continuando en esta principal de Correos prestando sus servicios.

Necrologia

Nuestro querido amigo el reputado Médico y Juez municipal de Pesquera, D. José Manuel Huertas, ha tenido la desgracia de perder el día diez del corriente á su hijo Antónito, víctima de rápida y traidora enfermedad, dejando á sus padres en el mayor desconsuelo.

Todo el pueblo ha tomado parte en el duelo de los Sres. Huertas, al cual nos asociamos deseándoles resignación para sobreponerse á tan inmenso dolor.

El día diez del presente mes falleció en nuestra Capital D. Manuel Mansilla Carrato, conocido y acreditado comerciante de esta plaza, que gozaba de grandes relaciones y amistades con lo más selecto de nuestra sociedad, habiendo sido su muerte sentidísima.

A su desconsolada hermana, D.^a Eladia, sobrina la Srta. Para García Mansilla y demás familia, enviamos nuestro pésame más sincero.

Dicen los alemanes

El número de prisioneros hechos durante el mes de Octubre por las tropas alemanas, en Rusia según las noticias de Berlín, asciende á 244 oficiales y 40.594 soldados. El botín de guerra cogido consiste en 23 cañones y 80 ametralladoras.

El número de buques perdidos por Inglaterra durante el mes de Septiembre asciende á 56, con un tonelaje de 164.227 toneladas, contra 43 buques con 143.421 toneladas en Septiembre del año anterior y 12 buques con 27.347 toneladas en el de 1913. Durante los nueve meses transcurridos del año corriente, los buques perdidos fueron 596, con 1.266.922 toneladas, contra 191 buques con 461.423 toneladas en el año anterior y 103 buques con 352.683 toneladas en 1913.

Campaña contra el cáncer

El Ayuntamiento de Madrid ha publicado una nueva edición de las Instrucciones populares contra el cáncer de la matriz y de las mamas, escritas por el Dr. D. José Soriano, que se envían gratuitamente á todo el que las pida á su autor, Desengaño, 25.

DINERO...

ha de ganar quien necesite trabajos de IMPRENTA Y SELLOS CAUCHO consultando precios en la acreditada casa de

Manuel López Ortega (hijos)

Apartado, 171.—Madrid,

por la economía dentro de la bondad de sus trabajos, así como solicitando las condiciones para ser Corresponsal, se obtienen grandes beneficios al aceptar las mismas.

SELLOS de franquicia oficial, diez pesetas. Pida V. el extenso catálogo de sellos de caucho. Canalejas, 84.—Cáceres.

LABORATORIO CLÍNICO

El Microscopio sirve para averiguar la causa de las enfermedades, pudiendo así curarlas. Esto se consigue, muchas veces, analizando la sangre, los esputos, el pus, la leche, la orina, etc.

Dr. La Rosa y Sánchez

ARCO DEL REY, 22.

Eloy Moro Martín

Procurador de los Tribunales

General Margallo, 37, 2.º.—CÁCERES

Mauricio Quirós Ceresoles

PROCURADOR

Agente de Negocios

Taller y mármoles de todas clases

DE MANUEL NIETO MARTÍN

San Pedro, núm. 7.—Cáceres.

Se construyen Panteones, Lápidas, Chimeneas, Fuentes, Escaleras, Pavimentos, tapas para muebles y todo lo concerniente al ramo de mármoles.

Especialidad en Figuras, Bajorelieves, Caligrafía, Grabados y Emplomados.

Esta casa facilita catálogos y presupuestos gratis de cuantos trabajos soliciten.

DR. LA ROSA ENFERMEDADES de la Sangre

Arco del Rey, 22.—CÁCERES

NOTAS CLÍNICAS

Enfermedades del PECHO (Corazón y pulmones)

D. Diego Madera Palacin.—Arroyo del Puerto.

D. Jesús Menéndez, maquinista.—Estación Arroyo-Malpartida.

D.^a María Bello.—Natural y vecina de Arroyo del Puerto.

D. Francisco Rodríguez.—De Campanario.

SÍNTOMAS

comunes á todos, pero de distinto origen (asma bronquial y asma cardíaco) eran: los ahogos, la fatiga al menor esfuerzo y hasta ataques de asfixia imprevista á estos enfermos dedicarse á sus habituales ocupaciones, obligándoles á una quietud casi absoluta, siéndoles imposible acostarse; en ocasiones no podían permanecer en la cama sentados, ni conciliar el sueño. El último, llevaba tres meses postrado en un sillón.

He conseguido, á los pocos días de tratamiento, que pudieran dormir sin calmantes, adoptar la posición horizontal, pasear y hacer la vida ordinaria. El maquinista de la Estación de Arroyo-Malpartida, está prestando en la actualidad sus servicios como si nunca hubiera padecido del pecho.

Pueden, por lo tanto, englobarse en el mismo grupo, os cuatro, por llevar largo tiempo padeciendo, haber sido curados en un corto plazo y haber sido asistidos infructuosamente por reputados médicos.

CENTRO ESCOLAR EXTREMEÑO

Fundado en el año 1907

Segunda enseñanza y Magisterio. Alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Establecido en el Palacio de la Generala

El mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas, según consta en el dictamen emitido por el Sr. Inspector provincial de Sanidad.

Clases diarias de todas las asignaturas á cargo de Profesores titulares.

Este Centro ha conseguido desde su fundación un promedio del 95 por 100 de asignaturas aprobadas, habiendo obtenido sus alumnos 62 matriculas de honor, 158 sobresalientes, 260 notables y más de 550 aprobados.

Se facilitan reglamentos con relación nominal del resultado de los exámenes y cuadro de Profesores.

DIRECTOR

DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ

Clases especiales para el ingreso en Carreros, á cargo del competente oficial del Cuerpo D. Carlos Guardiola.

CÁCERES

Flazuela de los Caldereros, núm. 2 (Palacio de la Generala.)

Rótulos de esmalte. Importante casa de Valencia, Fomento y Economía. Pedidos á S. Rodríguez, Canalejas 84. Cáceres.

I. GIRAUD

DENTISTA

Consulta económica todos los días, de 7 á 9 de la noche

Plaza Mayor, 3.—Cáceres

JORGE DOMÍNGUEZ

General Ezponda, 3

Coloniales y Curtidos,

al por menor y mayor

Fuquetería, Cordelería, Piedras para Molinos, de la Dordoña y La Ferté; herramientas y accesorios de molinería.

EXPENDEURÍA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Semi-afiliada en Madrid

ALCALÁ, 48. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de pts

Completamente desembolsado

Primas y reservas... Pts. 66 Millones

Sinistros pagados desde su fundación... Pts. 147 Millones.

Sinistros pagados por incendios durante el año de 1911... Pts. 3.147.448'79

49 años de existencia

EGRESO CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirector en Extremadura.

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia

(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)

CÁCERES: 1915

Imprenta y Librería Católica de Santos Floriano

Portal Llano, 39.

De interés general

La IMPRENTA Y LIBRERÍA CATÓLICA de Don Santos Floriano, se halla establecida en el número 39 del Portal Llano de esta Capital y es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado á la moderna.

Esta Casa pone á disposición de los Sres. Párrocos, Casas Religiosas y particulares cuantos artículos y objetos, necesitan para el culto y uso de los mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar á colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía inmejorable cuanto se le encarguen.

96 EUSEBIO RODRÍGUEZ BAÑALES

CÁCERES TAURINO

93

—Yo, no señor, por eso quiero probarme, á ver si en la plaza responde mi ánimo á mis entusiasmos.

—Pero hombre de Dios y nada menos que de Sobresaliente se hace usted anunciar.

—Sí, lo he hecho con toda idea, me contestó, porque es un cargo honorífico, pues usted ya sabe que ni banderillero, ni nada.

—Pero suponga usted que desgraciadamente resultan lesionados los dos espaldas, y usted tiene que actuar, ¿sabe usted algo de su cometido?

Soltó una ruidosa carcajada y me dijo: —Quite usted, buen señor, eso no puede ocurrir.

—Con que no puede ocurrir, ¿eh?, pues Dios quiera que no se acuerde usted de este diálogo.

Y me despedí de él.

Se corrían cuatro toros del campo de Salamanca, no muy grandes de cuerpo, pero con unas velas diformes, es decir, una vela cada uno, porque todos fueron mozones del cuerno izquierdo, pero el que tenían sano, á más de grande, parecía por lo afilado una aguja albardera.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

LA PUREZA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

SALUTARIO GONZÁLEZ

PLASENCIA

Depositario en Cáceres: D. MANUEL SIMÓN.

Almacén de maderas, Yeso y Cemento de CELESTINO MARTINEZ.

Junto á la Estación del Ferrocarril y el más próximo á los hornos de la cal. Escritorio, Ronda de Cánovas, Calle Nueva, núm. 3.

Confitería de la viuda de Alvarez.—Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos.

Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Corredor de COMERCIO.—Eladio Rodas Herrero.—Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de Banca.

Parras, 56 y 58.—Cáceres.

Corcho y tapones.—Gran Fábrica de ALBERTO PRAST.—Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarrota.

Despacho de los mejores vinos del país y Valdepeñas. Cervezas, Licores y Fiambras.—LUIS CASTAÑO.—Cortes, 7. Cáceres.

Gran comercio de tejidos de JOSÉ ACHA, Hermano y Comp.—Casa la mejor surtida y de más altas novedades.—Portal Llano número 9.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. HIJO DE EUSTASIO GÓMEZ. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Sellos de Caucho.—Gran fábrica de Madrid. Extenso catálogo. Precios económicos. Representante: S. Rodríguez.—Canalejas, núm. 84.—Cáceres.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE — RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc. Precio de venta en toda España : 35 pesetas franco de porte

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

“ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS”, Consejo de Ciento, núm. 240. - BARCELONA

Dirección telegráfica: “ANUARIOS” - Barcelona

Un olvido imperdonable

Lances como algunos ocurridos en esta plaza de Cáceres, se ven en pocas partes. En la feria de 1897, torearon Mazzantini y Bombita (Emilio).

Era el primer día de feria y la entrada fué casi un lleno, con eso está dicho el entusiasmo y animación que había en el circo.

El primer tercio de lidia del primer toro, transcurrió sin nada digno de mención.

Pero tocan á banderillas, y éstas no parecen por ninguna parte.

Momentos de sorpresa en el público, que no se explica por qué no salen los peones á banderillar.

Al fin se supo que la caja en que las habían remitido desde Madrid, se encontraba tan tranquila en la casa Ayuntamiento.

